Recordatorios Importantes

- Llévese siempre su identificación válida. Si tiene documentos de inmigración, lléveselos siempre, junto con su permiso de trabajo.
- Memorice su número de Residencia ("Numero A").
- No lleve y no entregue documentos falsos a la policía o agentes de inmigración.
- Si experimenta un encuentro con la policía o un agente de inmigración, anote toda la información que pueda en caso de que desee presentar una denuncia por alguna violación de sus derechos.

Tenga Cuidado Con Los Proveedores De Servicios De Inmigración

Los proveedores de servicios de inmigración no son abogados y no pueden proveer asesoría legal. Para más información sobre servicios legales y proveedores de servicios de inmigración, visite www.illinoisattorneygeneral.gov/ Rights-of-the-People/civil-rights/

Recursos Adicionales

El Centro Nacional de Justicia para Inmigrantes: <u>www.immigrantjustice.</u> <u>org/know-your-rights</u>

Unión Americana de Libertades Civiles: <u>www.aclu.org/know-your-rights/immigrants-rights</u> La Oficina de Derechos Civiles del Procurador General protege los derechos civiles de todos los residentes de Illinois. La oficina hace cumplir las leyes de derechos civiles que prohíben la discriminación, trabaja para fortalecer las leyes de derechos civiles y participa en programas de extensión comunitaria. La oficina también investiga quejas sobre patrones y prácticas de discriminación en vivienda, alojamiento público, empleo y asuntos financieros.

LA OFICINA DEL PROCURADOR GENERAL NO PIDE DATOS DE INMIGRACIÓN O CIUDADANÍA A LAS PERSONAS QUE CONTACTAN A LA OFICINA.

El Procurador General aconseja a las personas a comunicarse con la oficina para denunciar casos de discriminación o acoso llamando a la línea directa de derechos civiles al 1-877-581-3692. Las personas con discapacidades auditivas o del habla pueden comunicarse con nosotros utilizando el servicio de retransmisión 7-1-1.

CONOZCA SUS DERECHOS



• Tiene el derecho a consultar con un abogado de inmigración antes de tomar decisiones sobre su caso o firmar cualquier documento. Nadie lo puede hacer tomar decisiones definitivas o firmar un documento sin entenderlo

• Trene el derecho a permanecer en silencio, y no tiene que contestar preguntas antes de hablar con un abogado.

- Tiene el derecho a pedir un intérprete.
- abogado.
 - No oponga resistencia fisica.

si lo arrestan:

• Si la policía o agentes entran a la fuerza, no oponga resistencia fisica. Puede decir: "No están permitidos a entrar. No doy permiso a un registro. Deseo permanecer en silencio. Deseo hablar con un abogado lo más pronto posible."

• 51 la orden fue dada por una corte y lleva firma de un juez, la policía puede está firmado por un juez, no tiene que dejarlos entrar. Puede decir: "No están permitidos a entrar."

Si la policia o agentes dicen que tienen una orden, puede pedir revisar la orden antes de dejarlos entrar.

Puede preguntar a la policia o agente la razón por la que están en su casa.
Puede pedir un intérprete si no hablan su idioma. Si no està seguro de que el oficial sea agente de inmigración, puede preguntar a cuál agencia representa y si es agente de inmigración o ICE.

 No le tiene que abrir la puerta a la policía o agentes de inmigración si no tienen una orden judicial.

Si la policía o agentes de inmigración llegan a su casa:

El oficial o agente puede cachearlo si cree que lleva un arma.

migratoria válida, como una tarjeta de residente permanente, una tarjeta de autorización de empleo o un certificado de naturalización, puede mostrar su documentación a un agente de inmigración si el agente solicita verlos.

• Si tiene alguna documentación

• Tiene derecho a permanecer en silencio y no está obligado a responder ninguna pregunta. Puede decirle al oficial de policía o al agente de inmigración que decide permanecer en silencio.

Si lo enfrenta la policia o agente de inmigración:

SUS DERECHOS

Toda persona que pasa tiempo o reside en Illinois, incluidas las personas indocumentadas, tiene derechos constitucionales independientemente de siguiente información está diseñada para ayudarle a comprender sus derechos y responsabilidades al interactuar con las autoridades.